



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2021 Año de homenaje al premio Nobel de Medicina César Milstein”

PROYECTO DE LEY

El Senado y la Cámara de Diputados..

Artículo 1°.- Instáurese el día 25 de marzo de cada año como "El día de la mujer boxeadora", en conmemoración a la fecha de la reglamentación del boxeo femenino en Argentina por parte de la Federación Argentina de Box (FAB) y del otorgamiento de la primera licencia profesional a Marcela Eliana "La Tigresa" Acuña, en el año 2001.

Artículo. 2 °.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional.



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2021 Año de homenaje al premio Nobel de Medicina César Milstein”

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El presente proyecto es reproducción del Expediente 2618 D 2019, de mi autoría; que por no haberse tratado, caducó y ha perdido estado parlamentario. Las razones que justificaron la iniciativa se mantienen hasta el presente, motivo por el cual se efectúa la representación del mismo.

Si bien la historia del boxeo femenino se remonta al siglo XVIII, su trayectoria está signada por los prejuicios propios de un mundo dominado principalmente por hombres, en el que las ideas instaladas sobre lo masculino y sobre la debilidad del cuerpo de las mujeres llevaron incluso a la prohibición de la práctica de este deporte por parte de las mujeres durante largos períodos de tiempo. Sin embargo, la lucha de las boxeadoras tanto arriba del ring como en el ámbito de federaciones deportivas y de tribunales justicia, permitió que a fines del siglo XX el boxeo femenino comenzara a ser regulado e institucionalizado en diferentes países del mundo.

La primera mujer reconocida como boxeadora fue Elizabeth Wilkinson, quien sin guantes ni protecciones peleaba en Londres a principios de 1700. Las crónicas de la época relatan enfrentamientos feroces, donde no existía tiempo, ni golpes prohibidos. El combate terminaba cuando una de las peleadoras estuviera ensangrentada en el piso.

Sin embargo, con la institucionalización, reglamentación y profesionalización del boxeo en Inglaterra, hacia 1830, la escena del boxeo femenino fue invisibilizándose, y posteriormente, en 1880, las peleas entre mujeres fueron directamente prohibidas. Algo similar sucedió en otros países de Europa y en algunos estados de Estados Unidos.



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2021 Año de homenaje al premio Nobel de Medicina César Milstein”

A pesar de las ideas que circulaban sobre lo nocivo de los deportes de contacto para el cuerpo de la mujer y de las prohibiciones que se extendían sobre el boxeo femenino, muchas desafiaban los preceptos médicos y científicos de ese momento y se lanzaban a combatir.

En la posguerra, el movimiento a favor del boxeo femenino fue liderado por la británica Barbara Buttrick, que en 1954 consiguió que su pelea de 8 rounds con Joann Hagen fuera transmitida por televisión. En 1975 Caroline Svendsen fue la primera mujer en recibir una licencia en Estados Unidos. A partir de allí se abrió una era de demandas judiciales. Particularmente importante fue el juicio que las boxeadoras Cathy Davis, Jackie Tonawanda y Marian Trimiar llevaron adelante contra la Comisión Atlética del estado de Nueva York, que se negaba a concederles una licencia. En 1992, la boxeadora Gail Grandchamp logró que la Corte Suprema de Massachusetts reconociera su derecho a boxear, y un año después una boxeadora amateur consiguió que USA Boxing aceptara finalmente oficializar el boxeo femenino. De esta forma, luego de innumerables batallas legales por la igualdad, el 15 de marzo de 1996 se produjo el acontecimiento que es considerado como la consagración del boxeo profesional femenino, la pelea entre Christy Martin y Deirdre Gogarty. La velada tenía como pelea de fondo al combate entre Mike Tyson y Frank Bruno, de modo que ese día todo el mundo del pugilismo miró a dos mujeres boxeando en horario estelar. Ese mismo año la Amateur Boxing Association de Inglaterra dio por terminado 116 años de prohibición de boxeo femenino en el país y dos años después entregó la primera licencia a una boxeadora profesional inglesa, Jane Couch.

Para principios del siglo XXI, se habían producido incuestionables avances en la institucionalización del deporte. En 2001, AIBA organizó el primer campeonato mundial amateur en Estados Unidos. En esa oportunidad Argentina estuvo representada por las hermanas Poldy (51 kg) y Carolina Saldaño (54 kg). En la segunda edición de ese campeonato realizada en Turquía al año siguiente, Paola Casalnuovo obtuvo una medalla de bronce en



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2021 Año de homenaje al premio Nobel de Medicina César Milstein”

la categoría 71 kg. En sucesivas certámenes del campeonato mundial amateur, las boxeadoras Yésica Bopp (48 kg) y Érica Farías (60 kg) también obtendrían medallas internacionales.

El deporte olímpico incorporó el boxeo femenino recién en el año 2012. Si bien en 1904, en los Juegos Olímpicos de Saint Louis, el boxeo femenino había participado en la modalidad de exhibiciones, no volvería a disputarse en una competencia olímpica hasta los Juegos Olímpicos en Londres 2012, luego de que el Comité Olímpico Internacional decidiera sumar el boxeo femenino con tres categorías (51kg, 60kg y 75kg).

En la Argentina las mujeres han boxeado de manera recreativa durante todo el siglo XX. Sin embargo, recién el 25 de marzo de 2001, cuando Marcela “La Tigresa” Acuña, que ya contaba con dos peleas en Estados Unidos, logró obtener la primera licencia femenina, el boxeo profesional entre mujeres quedó oficializado y reglamentado en nuestro país. A los pocos días la Tigresa enfrentó a Jamillia Lawrence en el estadio de la FAB, inaugurando una nueva era en el boxeo nacional. Un año después, el 19 de enero de 2002, Acuña venció a Patricia Quirico y ganó el primer Título Argentino. En la actualidad, gracias al camino allanado por esta pionera, nuestro país cuenta con más de 30 boxeadoras que obtuvieron títulos mundiales profesionales.

Si bien las mujeres alcanzaron una participación destacada en el boxeo mundial y local, todavía subsisten evidentes desigualdades. En particular, la inequidad en el dinero acordado para las peleas femeninas, atenta contra las posibilidades de las mujeres de dedicarse al deporte de manera profesional.

En el año 2016, 15 años después de la reglamentación del boxeo femenino en nuestro país, la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires estableció el 25 de marzo como “El día de la mujer boxeadora”, en reconocimiento a este hito fundamental para el desarrollo de este deporte.

En un contexto en el que la lucha de las mujeres por una real igualdad de derechos y oportunidades en todos los ámbitos está tomando cada vez más protagonismo, es menester reconocer y visibilizar el esfuerzo de aquellas



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2021 Año de homenaje al premio Nobel de Medicina César Milstein”

mujeres que con enorme sacrificio, dedicación y pasión entrenan y compiten en este difícil deporte.

Es por eso que solicito a los señores diputados acompañen el presente proyecto de ley.